



ACTA DE APROBACION DE GARANTIA

La Directora Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en uso de sus facultades legales y conforme lo dispuesto en la Resolución No. 388 de 2021 proferida por la Dirección General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.

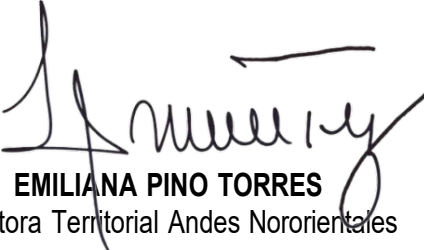
APRUEBA

La Garantía de Cumplimiento **No. 4381984** expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., que ampara el contrato DTAN-CCOM-F-019-2025 suscrito con NESTOR BRAVO S.A.S identificado con Nit. 800050903 en los siguientes términos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$20.270.000	21/10/2025	21/12/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$20.270.000	21/10/2025	21/12/2026

Comunicar el contenido de la presente acta al contratista para su conocimiento.

Dado en Bucaramanga, el Veinticuatro (24) de Octubre de 2025


EMILIANA PINO TORRES
Directora Territorial Andes Nororientales

Proyectó: Karla Corzo Jaimes -Abogada Contratista DTAN
Revisó: María José Álvarez – Abogado Contratista DTAN
Revisó y aprobó: Licy Johanna Suárez Guerrero – Coordinadora Grupo de Trabajo DTAN

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
Conmutador: (+57) 607 6454868